

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

COLORÍMETRO		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El colorímetro o medidor de colorimetría es un instrumento portátil diseñado para evaluar la calidad de color, consistencia y apariencia de muestras. Es ideal para inspecciones del color de alimentos, control de calidad, aseguramiento de calidad e investigación y desarrollo.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Cabezal de medida de 400 - Incluye accesorios para medir diferentes tipos de productos agropecuarios - Incluye procesador de datos y adaptador - Función de teclado fácil de manipular y entender - Función de calibración - Capacidad de memoria hasta 1000 mediciones - Permite incluir fórmulas de evaluación a medida del usuario - El procesador incluye impresora integrada 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	Requiere de energía eléctrica de 230V o baterías AAA	
7	Seguridad	
7.1	<p>El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.</p> <p>Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso de ser necesario.</p>	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	CEFOP LA LIBERTAD
	Lugar de entrega	
	Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcto puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
	Lugar: en el local del IEST beneficiario	
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5	
	Duración: 2 a 4 horas	

9

12.1	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - El número y participantes en la capacitación será designada por el IEST, quienes serán los responsables del uso, manejo del equipo y la transferencia de capacidades a los estudiantes. - La capacitación deberá ser netamente práctico.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá garantizar contar con el soporte técnico para realizar el servicio técnico en el caso de ser necesario. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

g

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

CONGELADOR DE EMBRIONES		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CHILLIA	1
	IBERIA TAHUAMANU	1
	MOTUPE	1
	TOTAL	3
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El congelador de embriones es un equipo que conserva embriones y semen a bajas temperaturas, generalmente entre -80 °C a -196 °C, la finalidad es disminuir las funciones vitales y mantenerlo en condiciones de vida suspendida por mucho tiempo. Según los avances tecnológicos en el campo de la reproducción animal asistida, es factible obtener un incremento en el número de embriones por ciclo estral de una hembra donadora élite, en este proceso el equipo es de doble función y será de utilidad para conservar embriones y semen de los reproductores, para su posterior trasplante a través de la inseminación artificial asistida, lo cual es una técnica que se aplica en el mejoramiento genético de los animales.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de fácil manejo y programable - Automática y de doble función para el congelado de semen y embriones - Portátil, con caja plástica de alta resistencia - Curva positiva y negativa con inyección automática de vapor controlado N2L - Tasa de enfriamiento, congelación y tiempos programables por el usuario - Curvas de congelación memorizadas o variables para bovinos, equinos, ovinos - 6 rampas de congelación sin requerimiento de bloque - Consumo: 6 litros de nitrógeno por 300 pajillas - 01 Congelador automática para el semen y embriones - 05 Bastidores de semen - 01 Estante para los embriones - 01 Evaporador N2L 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	Se requiere energía eléctrica de 220 a 240V	
7	Seguridad	
7.1	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	CHILLIA
2	IBERIA TAHUAMANU	Avenida Mocopata S/N, Barrio Alto Perú. Distrito Iberia Provincia Tahuamanu Departamento Madre De Dios
3	MOTUPE	Avenida Juan Pablo II N° 468. Distrito Motupe Provincia Lambayeque Departamento Lambayeque
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.		

9

	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.
11	Puesta a punto e instalación
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
12	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5
	Duración: 2 a 4 horas
12.1	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - El número y participantes en la capacitación será designada por el IEST, quienes serán los responsables del uso, manejo del equipo y la transferencia de capacidades a los estudiantes. - La capacitación deberá ser netamente práctico.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación. El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para la máquina. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

EQUIPO DE COLECCIÓN DE SEMEN E INSEMINACION ARTIFICIAL PARA CONEJOS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	1
	DANIEL VILLAR	1
	DE CONCEPCION	1
	JATUM YAUYOS	1
	MACHE	1
	SAUSA	1
	SIMON SANCHEZ REYES	1
	TOTAL	7
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El equipo de inseminación artificial, tiene la función de recolectar esperma y de inseminar en el tracto reproductivo de la hembra, en lugar de acoplamiento natural. La tecnología de Inseminación artificial de conejo es un método simple y eficaz para la cría de conejos y la producción de conejos comerciales, se realiza con la finalidad de mejoramiento genético de la especie, sea para carne o piel.	
3	Características:	
	Colección de semen: - Vagina artificial de coneja con sitio de inyección - Tubo pírax de recolección - Capote para vagina de coneja Para inseminación: - Pistola inseminadora de acero inoxidable - Jeringa 50 ml - Pipeta graduada	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE
	2	DANIEL VILLAR
	3	DE CONCEPCION
	4	JATUM YAUYOS
	5	MACHE
	6	SAUSA
	7	SIMON SANCHEZ REYES
	Lugar de entrega	
		Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihuas Departamento Ancash
		Jirón Sucre N° 124. Distrito Caraz Provincia Huaylas Departamento Ancash
		Calle Heroínas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcion Departamento Junín
		Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima
		Calle Maravillas N° 321. Distrito Macho Provincia Otuzco Departamento La Libertad
		Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín
		Calle Simón Bolívar S/N. Distrito Mollebamba Provincia Santiago De Chuco Departamento La Libertad

f

[Handwritten signature]

	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.
11	Puesta a punto e instalación
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la puesta a punto del equipo.
12	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5
	Duración: 2 a 4 horas
12.1	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - El número y participantes en la capacitación será designada por el IEST, quienes serán los responsables del uso, manejo del equipo y la transferencia de capacidades a los estudiantes. - La capacitación deberá ser netamente práctico.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	La garantía mínima del equipo es de 1 año (indicar en la cotización si es 1 o mas años) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación. El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación. Que todos los accesorios y/o productos se entreguen en condición Nuevo.
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	No se requiere

9



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

EQUIPO DE COLECCIÓN DE SEMEN E INSEMINACION ARTIFICIAL PARA OVINOS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	1
	ANTONIO RAYMONDI	1
	CHILLIA	1
	DANIEL VILLAR	1
	DE CABANILLAS	1
	DE CONCEPCION	1
	HAQUIRA	1
	JATUM YAUYOS	1
	JAVIER PULGAR VIDAL	2
	JULI	1
	MACHE	1
	MOTUPE	1
	SANTA LUCÍA	1
	SAUSA	1
	SEÑOR DE GUALAMITA	1
	SIMON SANCHES REYES	1
	TOTAL	17
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	<p>La inseminación artificial es la técnica de reproducción asistida más empleada en la ganadería por ser eficiente y rentable. Esta técnica consiste en utilizar el semen de machos seleccionados e inseminarlos en las hembras, para mejorar las características de las crías en aspectos como la producción de carne o leche. El equipo de inseminación artificial, tiene la función de recolectar esperma y de inseminar en el tracto reproductivo de la hembra, en lugar del acoplamiento natural. La transferencia de técnicas de inseminación artificial en el ganado es parte del plan de mejora reproductiva y como resultado puede generar un puesto de trabajo como inseminador.</p>	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Vagina artificial de oveja - Vaginoscopio - Tubo colector - Pistola inseminadora de semen 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Termo - 1 Cortapajilla - 25 und Funda - 100 und Guantes 	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	

9

[Handwritten signature]

9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE
	2	ANTONIO RAYMONDI
	3	CHILLIA
	4	DANIEL VILLAR
	5	DE CABANILLAS
	6	DE CONCEPCION
	7	HAQUIRA
10.1	8	JATUM YAUYOS
	9	JAVIER PULGAR VIDAL
	10	JULI
	11	MACHE
	12	MOTUPE
	13	SANTA LUCÍA
	14	SAUSA
	15	SEÑOR DE GUALAMITA
	16	SIMON SANCHES REYES
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la puesta a punto del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
	Lugar: en el local del IEST beneficiario	
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5	
	Duración: 2 a 4 horas	
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:	
12.1	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico. 	
13	Conformidad	

13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (indicar en la cotización si es 1 o mas años)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p> <p>Que todos los accesorios y/o productos se entreguen en condición Nuevo.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	No se requiere

f

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

EQUIPO DE COLECCIÓN DE SEMEN E INSEMINACION ARTIFICIAL PARA VACUNOS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	1
	ANTONIO RAYMONDI	1
	ASHANINKA	1
	CHILLIA	1
	CHOTA	1
	DANIEL VILLAR	1
	DE CABANILLAS	1
	DE CONCEPCIÓN	1
	IBERIA - TAHUAMANU	1
	JULI	1
	MACHE	1
	MOTUPE	1
	SANTA LUCÍA	1
	SAUSA	1
	SEÑOR DE GUALAMITA	1
	SIMON SANCHES REYES	1
	TICRAPO	1
	TINYASH	1
	TOTAL	18
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	La inseminación artificial es la técnica de reproducción asistida más empleada en la ganadería por ser eficiente y rentable. Esta técnica consiste en utilizar el semen de machos seleccionados para inseminarlos en las hembras, para mejorar características de las crías en la producción de carne o leche. El equipo de inseminación artificial, tiene la función de recolectar espermatozoides y de inseminar en el tracto reproductivo de la hembra, en lugar de acoplamiento natural. Este conformado por un conjunto de accesorios necesarios para procedimientos de inseminación artificial para el ganado vacuno.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Vagina artificial incluye mangas de latex - Guante de colección de semen - Embudo de látex - Vaso de colección de semen - Una pistola para inseminación artificial - Funda para pistola de inseminación artificial (25 und) - 01 cortapajillas 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	<ul style="list-style-type: none"> - Guantes para palpación rectal (100 Und) - Maletín de transporte del recolector de semen - Maletín de transporte del equipo de inseminación. 	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	

9

[Firma]

9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.		
10	Lugar de entrega del equipo		
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:		
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	
	Lugar de entrega		
	1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihuas Departamento Áncash
	2	ANTONIO RAYMONDI	Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash
	3	ASHANINKA	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa. Distrito Rio Tambo Provincia Satipo Departamento Junín
	4	CHILLIA	Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad
	5	CHOTA	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chota Provincia Chota Departamento Cajamarca
	6	DANIEL VILLAR	Jirón Sucre N° 124. Distrito Caraz Provincia Huaylas Departamento Áncash
	7	DE CABANILLAS	Jirón Jose Galvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Roman Departamento Puno
	8	DE CONCEPCIÓN	Calle Heroínas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcion Departamento Junín
	9	IBERIA - TAHUAMANU	Avenida Mocopata S/N, Barrio Alto Perú. Distrito Iberia Provincia Tahuamanu Departamento Madre De Dios
	10	JULI	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito Departamento Puno
	11	MACHE	Calle Maravillas N° 321. Distrito Mache Provincia Otuzco Departamento La Libertad
	12	MOTUPE	Avenida Juan Pablo II N° 468. Distrito Motupe Provincia Lambayeque Departamento Lambayeque
	13	SANTA LUCÍA	Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno
	14	SAUSA	Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín
	15	SEÑOR DE GUALAMITA	Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas
	16	SIMON SANCHES REYES	Calle Simón Bolívar S/N. Distrito Mollebamba Provincia Santiago De Chuco Departamento La Libertad
17	TICRAPO	Calle Circunvalación S/N. Distrito Ticrapo Provincia Castrovirreyna Departamento Huancavelica	
18	TINYASH	Jirón Huánuco S/N. Distrito Huacaybamba Provincia Huacaybamba Departamento Huánuco	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.		
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.		
11	Puesta a punto e instalación		
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la puesta a punto del equipo.		
12	Capacitación de funcionamiento del equipo		
12.1	Lugar: en el local del IEST beneficiario		
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5		
	Duración: 2 a 4 horas		
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:		
	- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.		
	- La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.		
	- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.		
	- La capacitación deberá ser netamente práctico.		
13	Conformidad		
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.		
14	Garantía		

9



14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (indicar en la cotización si es 1 o mas años)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p> <p>Que todos los accesorios y/o productos se entreguen en condición Nuevo.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	No se requiere




**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

HORNO MUFLA		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	Equipo que se utiliza para quemar materia orgánica para realizar diferentes análisis, como es el caso de nutrientes, pureza del producto, para ver el porcentaje de ceniza que brinda la materia seca. Los resultados permitirá tomar decisiones en cuanto a la nutrición de los cultivos.	
3	Características	
	<ul style="list-style-type: none"> - Controlador de Tª y limitador de sobre temperatura. - Dimensiones: 57 x 45.6 x 64.6cm aprox. - Temperatura máxima: de 500 a 1000°C. - Capacidad: 3,5 litros mínimo, máximo hasta 5L. - Muy alta precisión de la temperatura. - Doble carcasa, lo que permite una temperatura exterior < 80°C para evitar quemaduras y mejor aprovechamiento de la energía. - Fácil manejo. 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	220V trifásico 60 Hz, de ofertar 380V, el proveedor se compromete a proporcionar el transformador correspondiente	
7	Seguridad	
7.1	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Planos o diseño	
9.1	Deberá incluir croquis o diseño de la instalación y/o anclaje del equipo.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
11	Lugar de entrega del equipo	
11.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	CEFOP LA LIBERTAD
		Lugar de entrega
		Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
12	Puesta a punto e instalación	
12.1	El equipo se entregará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y prueba de funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación y prueba del equipo.	
13	Capacitación de funcionamiento del equipo	
13.1	No se requiere	
14	Conformidad	

9

14.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
15	Garantía
15.1	<p>La garantía mínima de los equipos es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
16	Mantenimiento preventivo
16.1	No se requiere
17	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
17.1	El proveedor deberá garantizar la prestación del servicio técnico con personal especializado y acreditado, durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas, suministro de repuestos y reparación, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiado.

9

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

INCUBADORA DE FLUJO LAMINAR			
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
1	JAIME CERRON PALOMINO	1	
	PACARAN	1	
	PAIJAN	1	
	PALPA	1	
	SAUSA	1	
	SIMON SANCHEZ REYES	1	
	TEODORO RIVERA TAYPE	1	
	TOTAL	7	
Especificaciones Técnicas			
2	Generalidades		
	Es un equipo adecuado para la manipulación de muestras de cultivos celulares y el cultivo in vitro en horticultura, su uso es en ambientes de laboratorio.		
3	Características:		
	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie de trabajo: acero inoxidable pulido AISI 304. - Filtro absoluto de eficacia H14 (99.999% DOP) - Prefiltro de aspiración 85% ASHRAE. - Cabina Clase 100 según las normas - Sistema de control mediante microprocesador - Medidas Externas: 80 x 80 x 116 cm - Medidas Internas: 75 x 63 x 80 cm - Peso: 80 kg aprox. - Iluminación: 645 lux o de mayor iluminación - Nivel de ruido: < 61 dB (A) 		
4	Accesorios y/o suministros		
4.1	No se requiere		
5	Calibración		
5.1	No se requiere		
6	Requerimientos de Energía Eléctrica		
6.1	Alimentación: 220V - 50Hz. Monofásico		
7	Seguridad		
7.1	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.		
8	Manuales		
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.		
9	Tiempo de entrega del equipo		
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.		
10	Lugar de entrega del equipo		
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:		
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	
		Lugar de entrega	
	1	JAIME CERRON PALOMINO	Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín
	2	PACARAN	Jirón Chiclayo N° 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima
	3	PAIJAN	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrito Paján Provincia Ascope Departamento La Libertad
4	PALPA	Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Paipa Departamento Ica	
5	SAUSA	Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín	

f

[Handwritten signature]

6	SIMON SANCHEZ REYES	Calle Simón Bolívar 5/N. Distrito Mollebamba Provincia Santiago De Chuco Departamento La Libertad
7	TEODORO RIVERA TAYPE	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo Provincia Satipo Departamento Junín
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.		
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.		
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
	Lugar: en el local del IEST beneficiario	
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5	
	Duración: 2 a 4	
12.1	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico. 	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>	
15	Mantenimiento preventivo	
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.	
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)	
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para la máquina. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.	

f

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

INCUBADORA DIGITAL MICROBIOLÓGICO							
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD					
1	COLCABAMBA	1					
	TOTAL	1					
Especificaciones Técnicas							
2	Generalidades						
	La incubadora es un equipo que se utiliza para mantener y hacer crecer cultivos microbiológicos o cultivos celulares. La incubadora mantiene la temperatura, la humedad y otras condiciones en grado óptimo, tales como el contenido de dióxido de carbono (CO2) y de oxígeno en su atmósfera interior.						
3	Características:						
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad: Entre 50 a 80 litros. - Pantalla LCD. - Controlador de temperatura del microordenador. - Diseño de puerta doble y sellado de puerta magnético. - Alarma de mal funcionamiento del sensor de temperatura. - Con ruedas para su fácil desplazamiento. - Rango de Temperatura: 5 a 60°C - Precisión de Temperatura: ±0.2°C - Temporizador: 1 a 9999 min - Cantidad de bandejas: acorde a la capacidad de la incubadora - Material interno: acero inoxidable - Material externo: Hoja de acero recubierta de polvo electrostático 						
4	Accesorios y/o suministros						
4.1	No se requiere						
5	Calibración						
5.1	No se requiere						
6	Requerimientos de Energía Eléctrica						
6.1	Alimentación: 220V - 50Hz. Monofásico						
7	Seguridad						
7.1	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.						
8	Manuales						
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.						
9	Tiempo de entrega del equipo						
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.						
10	Lugar de entrega del equipo						
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:						
10.1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">COLCABAMBA</td> <td>Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	1	COLCABAMBA	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega					
1	COLCABAMBA	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica					
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.						
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.						
11	Puesta a punto e instalación						
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo los accesorios y elementos necesarios para su puesta a punto, instalación y funcionamiento. La demostración del funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la ubicación del equipo.						
12	Capacitación de funcionamiento del equipo						
	Lugar: en el local del IEST beneficiario						

f

	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5
	Duración: 2 a 4 horas
12.1	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

f

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA OVINOS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	COLCABAMBA	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	La inseminación artificial es la técnica de reproducción asistida que consiste en utilizar el semen de machos seleccionados e inseminarlos en las hembras, para mejorar las características de las crías en aspectos como la producción de lana, carne o leche. El equipo de inseminación artificial, tiene la función de recolectar esperma y de inseminar en el tracto reproductivo de la hembra, en lugar del acoplamiento natural.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - 1 vaginoscopio para oveja - 1 cono acrílico exploratorio para borregas - 3 lámparas con aumento para el vaginoscopio - 1 vagina artificial - 1 caja de camiseta de látex para vagina artificial - 3 copas de vidrio colectora - 1 pistola inseminadora - 3 cánulas de vidrio para pistola - 2 émbolos para pistola inseminadora 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	Incluye: 1 termo descongelador, 1 termómetro, 1 cortapajilla, pinzas, pipetas para pajillas en ovinos, 01 caja de guantes látex, 01 funda IMV	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	COLCABAMBA
		Lugar de entrega
		Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcto funcionamiento. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo. Indicar acciones para el mantenimiento preventivo y protocolos de seguridad.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere.	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	

f

[Handwritten signature]

9

14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (indicar en la cotización si es 1 o más años)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	No se requiere

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

KIT ENTOMOLÓGICO		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	SANTA ROSA	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El kit está conformado por un conjunto de herramientas, materiales, implementos utilizados para coleccionar, investigar y conservar insectos. Es importante el uso del kit de entomología, porque contienen instrumentos para clasificar e identificar las diferentes plagas agrícolas (insectos) según el daño económico que ocasiona, de tal manera, se pueda aplicar el programa de prevención y control de plagas en los diferentes cultivos.	
3	Características	
	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Pack de alfileres entomológicos desde Nro. 000, hasta Nro. 7 (1 paquete de 100 und cada uno) - 1 Pack de alfileres de montaje x 100 und - 6 Tableros de montaje - 4 und de estilógrafos de punta fina - 6 und de extensor de alas para lepidópteros - 6 und de cajas entomológicas con tapa de vidrio - 6 und de Bloques de montaje de madera - 6 und de Pinzas rectas - 6 und de pinzas curvas - 6 und de pinzas espatuladas - 6 juegos de Lupas de bolsillo de diferente aumento - 5 paquetes de viales de vidrio borosilicato x 12 und - 1 paquete de microviales x 100 und - Sobres entomológicos (2 paquetes de 50 sobres) - 7 frascos letales grande 1000cc - 7 frascos letales pequeños de 500 cc - Acetato de butilo - 6 redes entomológicas modulares - 6 redes entomológicas telescópicas - 6 frascos de pegamento entomológico 1L - 6 aspiradores bucales - 6 vernier digital 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	SANTA ROSA
		Lugar de entrega
		Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	

f

[Handwritten signature]

11.1	El IEST proporcionará una ambiente adecuado para la recepción del equipo.
12	Capacitación de funcionamiento del equipo
12.1	No se requiere.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima de los equipos es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	No se requiere

9

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

LISÍMETRO CON TUBO DE 30 CM		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El lisímetro es un instrumento ideal para recoger muestras de solución de suelo y realizar el análisis químico cuantitativo, de tal manera se puede controlar fácilmente el nivel de nutrientes tales como amoníaco, nitrato, fósforo y potasio.	
3	Características:	
	Tubo transparente con cápsula de cerámica azul de alta sensibilidad, que incluye: El kit incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 1 tubo de toma-muestras con punta cerámica porosa • 1 tubo capilar de goma con tapa de goma y pinza • 1 Kit de limpieza inicial (botella 120 ml) • 1 jeringa de 30 ml • Manual de instrucciones 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	CEFOP LA LIBERTAD
		Lugar de entrega
		Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo los accesorios y elementos necesarios para su funcionamiento. La demostración del funcionamiento en campo debe ser realizada por personal técnico calificado. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la ubicación del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	
14.1	No se requiere	
15	Mantenimiento preventivo	

9

Andrés

f

15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

LISÍMETRO CON TUBO DE 60 CM		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	2
	TOTAL	2
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El lisímetro es un instrumento ideal para recoger muestras de solución de suelo y realizar el análisis químico cuantitativo, de tal manera se puede controlar fácilmente el nivel de nutrientes tales como amoníaco, nitrato, fósforo y potasio. La punta cerámica del lisímetro permite que pueda ser en todos los tipos de suelo.	
3	Características:	
	Tubo transparente con cápsula de cerámica azul de alta sensibilidad, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 1 tubo de toma-muestras con punta cerámica porosa • 1 tubo capilar de goma con tapa de goma y pinza • 1 Kit de limpieza inicial (botella 120 ml) • 1 jeringa de 30 ml • Manual de instrucciones 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	CEFOP LA LIBERTAD
		Lugar de entrega
		Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú, Distrito Virú, Provincia Virú, Departamento La Libertad
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo los accesorios y elementos necesarios para su funcionamiento. La demostración del funcionamiento en campo debe ser realizada por personal técnico calificado. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la ubicación del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	
14.1	No se requiere	
15	Mantenimiento preventivo	

f

[Firma]

15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

f



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

LISÍMETRO CON TUBO DE 90 CM		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	2
	TOTAL	2
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El lisímetro es un instrumento ideal para recoger muestras de solución de suelo y realizar el análisis químico cuantitativo, de tal manera se puede controlar fácilmente el nivel de nutrientes tales como amoníaco, nitrato, fósforo y potasio. También se denomina lisímetro de succión.	
3	Características:	
	Tubo transparente con cápsula de cerámica azul de alta sensibilidad, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 1 tubo de toma-muestras con punta cerámica porosa • 1 tubo capilar de goma con tapa de goma y pinza • 1 Kit de limpieza inicial (botella 120 ml) • 1 jeringa de 30 ml • Manual de instrucciones 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	CEFOP LA LIBERTAD
	Lugar de entrega	
	Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo los accesorios y elementos necesarios para su funcionamiento. La demostración del funcionamiento en campo debe ser realizada por personal técnico calificado. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la ubicación del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	
14.1	No se requiere	
15	Mantenimiento preventivo	

9

[Handwritten signature]

15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

f



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

MANÓMETRO DE GLICERINA		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	10
	TOTAL	10
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	Los manómetros de glicerina son mecanismos analógicos diseñados para la lectura de la presión del agua. Se utiliza para el perfecto funcionamiento de ciertos mecanismos en los sistemas de riego, filtros, equipos de presión o reguladores. Los manómetros de glicerina están formados por un dial circular y un puntero, el cual es accionado de forma mecánica.	
3	Características:	
	-Material: acero -Color: plata -Dimensiones: 5,5 * 3 * 1.5 cm (A*A*P) -Tipo de conexión: presión -Presión máxima de trabajo: 90 PSI	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso. De ser necesario, el proveedor deberá proveer el número de calibraciones necesarias durante el periodo de garantía.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	CEFOP LA LIBERTAD
	Lugar de entrega	
	Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	

f

14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 6 meses (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

MEDIDOR DE GRASA DORSAL			
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
1	ASHANINCA	1	
	JULI	1	
	SANTA LUCIA	1	
	TOTAL	3	
Especificaciones Técnicas			
2	Generalidades		
	El medidor de grasa es un instrumento manual ultrasónico que mide la capa de grasa de los animales como cerdos, ovinos, caprinos, vacunos en unidades de milímetros. La medida del espesor de grasa dorsal en cerdas, es un método muy útil para evaluar la composición corporal y controlar los planes de alimentación de las reproductoras, es por ello la importancia en el uso del equipo.		
3	Características:		
	<ul style="list-style-type: none"> - Batería de 10 horas de trabajo - Con interruptor para medir el espesor de 3 niveles de grasa dorsal - Rango de medición de 4 a 35 mm con un error de 1 mm ±. - Almacena 99 datos de medición 		
4	Accesorios y/o suministros		
4.1	<ul style="list-style-type: none"> - 1 cargador de corriente alterna y cable de alimentación - 1 estuche de mano y correa para la muñeca 		
5	Calibración		
5.1	No se requiere		
6	Requerimientos de Energía Eléctrica		
6.1	Requiere de batería externa		
7	Seguridad		
7.1	No se requiere		
8	Manuales		
8.1	El proveedor deberá entregar el manual de uso y funcionamiento en idioma español.		
9	Tiempo de entrega del equipo		
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.		
10	Lugar de entrega del equipo		
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:		
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	
		Lugar de entrega	
	1	ASHANINCA	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa. Distrito Río Tambo Provincia Satipo Departamento Junín
	2	JULI	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito Departamento Puno
3	SANTA LUCIA	Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucía Provincia Lampa Departamento Puno	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.		
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.		
11	Puesta a punto e instalación		
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la prueba de funcionamiento del equipo.		
12	Capacitación de funcionamiento del equipo		
12.1	No se requiere		
13	Conformidad		
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.		

9

[Handwritten signature]

14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para la máquina. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

REFRACTROMETRO DIGITAL		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	4
	CHINCHA	1
	DANIEL VILLAR	1
	DE LOS ANDES	4
	JAVIER PULGAR VIDAL	3
	LIBERTAD	3
	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	2
	MOTUPE	2
	PALPA	1
	PUERTO LIBRE	1
	VICTOR ANDRES BELAUNDE	1
	VICUS	3
	TOTAL	26
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	Estos instrumentos ópticos emplean la medición del índice de refractividad para determinar los parámetros pertinentes para el análisis de la concentración del azúcar. Con este equipo se obtiene la medición de concentración de azúcar, cloruro de sodio, %BRIX, fructuosa, glucosa en jarabes, jugos, aceites, entre otros.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Rango de medición: 0-85% Brix - Rango de temperatura: 0 a 80 ° C (32 a 176°F) - Resolución contenido de azúcar: 0,1 % Brix - Resolución Temperatura 0.1°C (0.1°F) - Precisión: + - 0.2% Brix - Tiempo de medida: 1.5 segundos - Fuente de luz: LED amarillo - Volumen mínimo de la muestra, 100µL (para cubrir el prisma totalmente) - Celda de muestra: Anillo de acero inoxidable y prisma de vidrio - Tipo de batería: 9V / aproximadamente 5000 lecturas 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	CEFOP LA LIBERTAD
	2	CHINCHA
		Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad
		Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica

9

[Handwritten signature]

10.1	3	DANIEL VILLAR	Jirón Sucre N° 124. Distrito Caraz Provincia Huaylas Departamento Áncash	
	4	DE LOS ANDES	Jirón San Bernabe S/N. Distrito Carumas Provincia Mariscal Nieto Departamento Moquegua	
	5	JAVIER PULGAR VIDAL	Carretera Charamayo S/N. Distrito Panao Provincia Pachitea Departamento Huánuco	
	6	LIBERTAD	Jirón Sinchi Roca S/N. Distrito de Santiago de Challas. Provincia Pataz. Departamento La Libertad	
	7	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimú Departamento La Libertad	
	8	MOTUPE	Avenida Juan Pablo II N° 468. Distrito Motupe Provincia Lambayeque Departamento Lambayeque	
	9	PALPA	Calle Ica N° 200. Distrito Río Grande Provincia Palpa Departamento Ica	
	10	PUERTO LIBRE	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín	
	11	VICTOR ANDRES BELAUNDE	Avenida Manuel Porturas N° 2370. Distrito Santiago De Chuco Provincia Santiago De Chuco Departamento La Libertad	
	12	VICUS	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7. Distrito Chulucanas Provincia Morropón Departamento Piura	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.			
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.			
11 Puesta a punto e instalación				
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento del equipo debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.			
12 Capacitación de funcionamiento del equipo				
12.1	Lugar: en el local del IEST beneficiario			
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5			
	Duración: 1 a 2 horas			
Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:				
- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.				
- La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.				
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.				
- La capacitación deberá ser netamente práctico.				
13 Conformidad				
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.			
14 Garantía				
14.1	La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.			
	El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.			
15 Mantenimiento preventivo				
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.			
16 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)				

f

[Firma]

f

16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.
------	--

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

SECADOR DE PLANTAS AROMÁTICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	COLCABAMBA	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El secador de plantas aromáticas también denominado deshidratadora de cabina es un equipo para deshidratar vegetales y frutas, como parte del procesamiento primario de productos agrícolas.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Material: Acero inoxidable sanitario - Productividad: 100 kg por Bach - Voltaje: 220V o 380V - Tipo de motor: monofásico - Con control electrónico - Resistencia eléctrica: 4 * 2 Kw - Potencia: 2 kW 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	Requiere energía eléctrica monofásica.	
7	Seguridad	
7.1	<p>El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.</p> <p>Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.</p>	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	COLCABAMBA
		Lugar de entrega
		Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	<p>El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado.</p> <p>El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.</p>	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
	Lugar: en el local del IEST beneficiario	
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5	
	Duración: 2 a 4 horas	

f

[Firma manuscrita]

12.1	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

f

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

SECADORA DE MUESTRAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	PACARAN	1
	TOTAL	1
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	La secadora es una máquina que se utiliza para el secado de los granos de café, cacao, sachu inchi y otros. Permite el ahorro de tiempo de secado respecto a las secadoras artesanales.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad: 4 divisiones de 300gr c/u, - Unidad de calor: a resistencia - Controlador automático digital de la temperatura - Manejo independiente del fluido de transferencia térmica a cada división 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	Requiere de energía eléctrica de 220V	
7	Seguridad	
7.1	<p>El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.</p> <p>Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.</p>	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	PACARAN
	Lugar de entrega	
	Jirón Chiclayo N° 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. el IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo:	
12.1	Lugar: en el local del IEST beneficiario	
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5	
	Duración: 2 a 4 horas	
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:	
	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico. 	
13	Conformidad	

9

13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

TANQUE DE FRIO PARA LECHE		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	ANTONIO RAYMONDI	1
	JATUM YAUYOS	1
	TOTAL	2
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El tanque de frío, es ideal para la conservación de leche. El enfriador está dimensionado para obtener el mejor aprovechamiento de la capacidad de enfriamiento de la unidad de frío y el menor consumo de energía.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Material: acero inoxidable de doble fondo, calidad AISI-304 - Capacidad: 100 a 200 litros (máximo 300 litros) - Con aislamiento en poliuretano inyectado de alta densidad - Alta durabilidad y resistencia al desgaste - Con agitador y termostato para control de temperatura 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	Requiere energía eléctrica de 220V monofásico o trifásico.	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	ANTONIO RAYMONDI
	2	JATUM YAUYOS
	Lugar de entrega	
		Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash
		Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	

f

14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

TENSIÓMETRO		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	OMATE	2
	TOTAL	2
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	El Tensiómetro es un instrumento para obtener información sobre el estado de la humedad del suelo independientemente del tipo de suelo. Mide en centibares (cb) o kilopascales (kPa) de tensión hídrica del suelo. Este valor representa la energía que utiliza el sistema de raíces de una planta para extraer agua del suelo. Comprender la actividad de la humedad del suelo permite tomar decisiones informadas sobre la programación del riego, lo que resulta en un mejor rendimiento y calidad al tiempo que reduce los costos de agua, fertilizantes, mano de obra y energía.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Vacuómetro estándar - Selector: Escala de 0 a 100 cb (kPa) - Tamaño del selector: 51 mm - Materiales: Cuerpo de butirato, punta de cerámica, tapón de neopreno - Punta de cerámica: Punta enroscada reemplazable con sello tipo anillo - Conexión: Rosca (NPT) estándar de 1/4 de pulgada - Temperatura de operación: -40° a 65° C, 0° a 65° C para mantenimiento de agua 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	- Kit de aplicación para prueba de funcionamiento.	
5	Calibración	
5.1	No requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	OMATE
		Lugar de entrega
		Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia General Sanchez Cerro Departamento Moquegua
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y prueba de funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. El IEST proporcionará el ambiente adecuado para la prueba de funcionamiento del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	

9

[Firma]

14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9

[Handwritten signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
CARRERA PROFESIONAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

VERNIER DIGITAL		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	CEFOP LA LIBERTAD	5
	TOTAL	5
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
	Es un instrumento de medición que se utiliza para medir los diámetros de diferentes órganos de las plantas, con la finalidad de ver su buen desarrollo y así tomar mejores decisiones en el cultivo de palto, maracuyá y otros frutos.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Rango de medición: de 0 a 200mm - Resolución: de 0.01mm - Precisión: mas menos 0.3mm - Pantalla LCD - Sistema de medición lineal, cap sin contacto - Velocidad de medición: máximo 1.5 m/S - Longitud de pie del rey: 290mm aprox. 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	- Batería	
5	Calibración	
5.1	No se requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No se requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	
9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
10.1	N°	Lugar de entrega
	1	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico CEFOP LA LIBERTAD Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El IEST proporcionará el ambiente adecuado para recepción del equipo. Indicar acciones para el calibrado y mantenimiento preventivo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
12.1	No se requiere	
13	Conformidad	
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.	
14	Garantía	
14.1	No requiere	
15	Mantenimiento preventivo	
15.1	No se requiere	
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)	
16.1	No requiere	

9

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

ORDEÑADORA PORTATIL													
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD											
1	ANTONIO RAYMONDI	1											
	CANIPACO	1											
	CAÑETE	1											
	DE CONCEPCION	1											
	HAQUIRA	1											
	JATUM YAUYOS	1											
	JULI	1											
	OMATE	1											
	PACARAN	1											
	PALPA	1											
	PAZOS	1											
	SANTA LUCIA	1											
	TOTAL	12											
Especificaciones Técnicas													
2	Generalidades												
	La ordeñadora portátil es un aparato que permite realizar el ordeño mecánico de ganadería lechera como vacas, cabras y ovejas. El ordeñador es de uso diario, este aparato extrae la leche garantizando la salud de la ubre, la calidad de la leche, además optimiza el trabajo en relación al ordeño manual.												
3	Características:												
	<p>Dos puntos: Ordeña 10 a 20 vacas / hora. aprox. Motor eléctrico monofásico (opción gasolinero) Potencia de motor 1.5 - 4.5 HP aprox. Grupos de ordeño (pezoneras) de acero inoxidable y policarbonato. 02 Porongos ionizados y anodizados de aluminio de 30 lt aprox. Bomba de vacío mayor a 250 Kps Ruedas para fácil transporte</p>												
4	Accesorios y/o suministros												
4.1	No se requiere												
5	Calibración												
5.1	No se requiere												
6	Requerimientos de Energía Eléctrica												
6.1	Requiere conexión eléctrica de 220V												
7	Seguridad												
7.1	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.												
8	Manuales												
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.												
9	Tiempo de entrega del equipo												
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.												
10	Lugar de entrega del equipo												
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ANTONIO RAYMONDI</td> <td>Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CANIPACO</td> <td>Plaza Principal S/N. Distrito Chacabamba Provincia Huancayo Departamento Junín</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAÑETE</td> <td>Carretera Imperial - Quilmana Km. 11. Distrito Quilmana Provincia Cañete Departamento Lima</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	1	ANTONIO RAYMONDI	Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash	2	CANIPACO	Plaza Principal S/N. Distrito Chacabamba Provincia Huancayo Departamento Junín	3	CAÑETE	Carretera Imperial - Quilmana Km. 11. Distrito Quilmana Provincia Cañete Departamento Lima
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega											
1	ANTONIO RAYMONDI	Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash											
2	CANIPACO	Plaza Principal S/N. Distrito Chacabamba Provincia Huancayo Departamento Junín											
3	CAÑETE	Carretera Imperial - Quilmana Km. 11. Distrito Quilmana Provincia Cañete Departamento Lima											

9

Antoni

10.1	4	DE CONCEPCION	Calle Heroínas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcion Departamento Junín
	5	HAQUIRA	Calle Almirante S/N. Distrito Haquira Provincia Cotabambas Departamento Apurímac
	6	JATUM YAUYOS	Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima
	7	JULI	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito Departamento Puno
	8	OMATE	Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia General Sanchez Cerro Departamento Moquegua
	9	PACARAN	Jirón Chiclayo N° 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima
	10	PALPA	Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Palpa Departamento Ica
	11	PAZOS	Vía Evitamiento S/N Barrio Huashapampa-Pazos. Distrito Pazos Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
	12	SANTA LUCIA	Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.			
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.			
11	Puesta a punto e instalación		
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.		
12	Capacitación de funcionamiento del equipo		
12.1	Lugar: en el local del IEST beneficiario		
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5		
	Duración: 2 a 4 horas		
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico.		
13	Conformidad		
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.		
14	Garantía		
14.1	La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación. El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.		
15	Mantenimiento preventivo		
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.		
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)		
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.		

9

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

PISTOLA DE INSEMINACION ARTIFICIAL CON CÁMARA		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	1
	ANTONIO RAYMONDI	1
	ASHANINKA	1
	CAÑETE	3
	CHILLIA	1
	COLCABAMBA	2
	DANIEL VILLAR	1
	DE CONCEPCION	1
	HAQUIRA	1
	HUARMEY	1
	JATUM YAUYOS	1
	JAVIER PULGAR VIDAL	2
	JULI	1
	MACHE	1
	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	1
	MOTUPE	1
	PAIJAN	2
	SAUSA	1
	SEÑOR DE GUALAMITA	1
	SIMON SANCHES REYES	1
TICRAPO	1	
TINYASH	1	
	TOTAL	27
	Especificaciones Técnicas -	
2	Generalidades	
	La pistola de inseminación con cámara facilitará el trabajo de inseminación y a su vez es una herramienta de diagnóstico de infecciones como metritis, malformaciones, sangrado o quistes en los vacunos.	
3	Características:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud total: 38 a 45cm - Sonda endoscópica: 30 a 35cm - Diámetro de la sonda: 16 a 20 mm - Cámara gran angular de 180° - Resolución de cámara HD - Tamaño de la pantalla: 3,5 pulgadas - Ángulo de rotación: La pantalla se puede girar hacia arriba y hacia abajo en 120°, 360° - Con entrada de almacenamiento memoria expandible - Carga USB: batería integrada - Duración de carga: 2 horas en uso como mínimo - Entrada del cargador: 100 a 240 V - Parámetros de salida: 5 a 7 V C 	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No se requiere	
5	Calibración	
5.1	No requiere	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No se requiere	
7	Seguridad	
7.1	No requiere	
8	Manuales	
8.1	El proveedor deberá entregar manual de uso y funcionamiento en versión español impresa y/o digital.	

9

[Handwritten signature]

9	Tiempo de entrega del equipo	
9.1	El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.	
10	Lugar de entrega del equipo	
10.1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
	1	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE
	2	ANTONIO RAYMONDI
	3	ASHANINKA
	4	CAÑETE
	5	CHILLIA
	6	COLCABAMBA
	7	DANIEL VILLAR
	8	DE CONCEPCION
	9	HAQUIRA
	10	HUARMEY
	11	JATUM YAUYOS
	12	JAVIER PULGAR VIDAL
	13	JULI
	14	MACHE
	15	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA
	16	MOTUPE
	17	PAIJAN
	18	SAUSA
	19	SEÑOR DE GUALAMITA
	20	SIMON SANCHES REYES
	21	TICRAPO
	22	TINYASH
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.		
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.		
11	Puesta a punto e instalación	
11.1	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.	
12	Capacitación de funcionamiento del equipo	
	Lugar: en el local del IEST beneficiario	
	Número de asistentes para la capacitación: 3 a 5	
	Duración: 2 a 4 horas	

9

[Handwritten signature]

12.1	<p>Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso y funcionamiento del equipo deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico.
13	Conformidad
13.1	La conformidad será otorgada una vez el equipo se haya recibido, probado, entregado con sus accesorios y suministros completos y realizado la capacitación. Se suscribirá acta de conformidad del equipo suscrita por el Director del Instituto, en base a la que dará la conformidad el PMESUT.
14	Garantía
14.1	<p>La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)</p> <p>Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.</p> <p>El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.</p> <p>Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.</p>
15	Mantenimiento preventivo
15.1	No se requiere, en la capacitación, el proveedor deberá asegurar el pleno conocimiento del personal capacitado, para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para la máquina. Luego de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

9

[Handwritten signature]